

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

22/04/2022

**CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**

**Referencia del Procedimiento:** MISPAS-DAF-CM-2022-0058

**El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el **“Contratación de servicios de refrigerios y almuerzos, dirigido a MIPYME MUJER”**

Los interesados en retirar las **Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia**, deberán dirigirse a la **Departamento de Compras y Contrataciones**, ubicada en el tercer nivel de la sede principal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., en el horario de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.**, de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución [www.msp.gob.do](http://www.msp.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Ofertas Económicas serán recibidas en sobres sellados hasta el **martes (26) de abril del año 2022 a las 03:00 P.M.**, en el Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social o vía Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

Es compromiso y deber de los oferentes participantes consultar permanentemente la página del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Portal Transaccional de Compras hasta finalizar el proceso.

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

**CONDICIONES GENERALES**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS,  
DIRIGIDO A MIPYME MUJER**

**COMPRA MENOR**

**MISPAS-DAF-CM-2022-0058**



---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Abril, 2022

## 1. Objetivos y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la “Contratación de servicios de refrigerios y almuerzos, dirigido a MIPYME MUJER”, de referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0058.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en los presentes términos de referencia o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

## 2. Descripción de los bienes/ servicios

### Lote I – Despacho

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RUBRO
1	Unidad	Servicios de refrigerios para varias actividades	90100000
265	Unidad	Botellas de agua	90100000

### Lote II – DDESS

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RUBRO
1	d	Servicio de refrigerio para varias actividades	90100000

### Lote III – PLANIFICACION Y DESARROLLO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	RUBRO
----------	------------------	---------------------------------	-------



	<b>Unidad</b>	Servicios de refrigerios, para varias actividades	90100000
--	---------------	---	----------

**Lote IV – DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO</b>	<b>RUBRO</b>
1	<b>Unidad</b>	Servicios de refrigerios, para varias actividades	90100000
210	<b>Unidad</b>	Botellas de agua	90100000

**Nota:** Las características y especificaciones de los bienes/ servicios requeridos están desglosadas en las Especificaciones Técnicas del proceso.

**3. Presentación de Propuestas**

Las propuestas podrán ser presentadas de manera física o electrónica.

**- presentación física**

La Recepción de las Ofertas se efectuará en la **Departamento de Compras y Contrataciones**, ubicada en el Tercer Nivel de la Sede Principal del Ministerio de Salud Pública, Av. Tiradentes esq. Héctor Homero Hernández V., Ensanche La Fe, Santo Domingo, D.N., según lo establecido en el Cronograma de Actividades. La misma deberá ser presentada en un sobre cerrado y rotulado identificado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

(Sello social)

Firma del Representante Legal

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social**

**Departamento: Compras y Contrataciones**

**Referencia: MISPAS-DAF-CM-2022-0058**

**Dirección:** Av. Héctor Homero Hernández, esq. Av. Tiradentes.

**Teléfonos:** 809-541-3121 Ext. 7270 y 7274

**Email:** [comprasvcontrataciones@ministeriodesalud.gob.do](mailto:comprasvcontrataciones@ministeriodesalud.gob.do)



**- Presentación virtual**

En este caso, el oferente deberá cargar a través del Portal Transaccional de Compras Dominicanas administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP),

toda la Documentación Legal, Técnica y Financiera solicitada para este procedimiento, debidamente sellada y firmada por el representante legal de la empresa.

#### 4. Documentación a presentar

##### A. Credenciales

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034)
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Certificación **MIPYME MUJER (NO SUBSANABLE)**
- Registro de proveedores del Estado (RPE).
- Estar al día con los pagos de la Dirección General del Impuestos Internos (DGII).
- Estar al día con los pagos de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

##### B. Documentación técnica

- Propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en las especificaciones técnicas, la cual incluya un catálogo de imágenes de los bienes ofertados. **(No subsanable)**
- Formulario de experiencia del oferente (SNCC.F.049)
- Aceptación de las condiciones de pago.
- Aceptación de las condiciones de entrega.
- Certificación de INDOCAL al día.
- Licencia o permiso sanitario al día.
- Carta compromiso de entrega oportuna.
- Certificación de referencia indicando la recepción conforme de los servicios presentados a otras instituciones públicas o privadas, **mínimo 02.**

Nota: Toda la documentación técnica del oferente deberá estar debidamente sellada y firmada, además de contener la fecha de emisión y el número del proceso en el cual participa. De igual modo, la propuesta técnica debe estar firmada, sellada y en hoja timbrada de la empresa.

##### C. Documentación económica

- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.033), **(valida la presentación en otro formato)**
- Precio neto e ITBIS transparentado.

El rubro solicitado para este procedimiento corresponde con el rubro **90100000** sobre restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas). El mismo será considerado como no subsanable.

La Entidad Contratante validará, en línea, que los oferentes se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados. De igual modo, la Entidad Contratante validará que el oferente se encuentre al día en el pago de sus obligaciones fiscales y en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.



- Cada porción de alimentos será entregada en envases plásticos, cajas de cartón útiles para la ocasión, material Foam, bandejas bionature o alguna otra similar. La forma de empaque y presentación de los alimentos debe ser descrito por el oferente en su oferta. Cada almuerzo debe estar acompañado de los utensilios y desechables necesarios para ingerir los alimentos, tales como: cucharas, tenedor, cuchillos y servilletas, esto debe estar incluido en el precio del plato del día. De manera individual cada empaque debe estar forrado en papel plástico transparente o algún otro tipo superior, los granos deben servirse separados y de igual forma forrado en el mismo material. El transporte deberá estar incluido en el costo del plato.
- El adjudicatario deberá realizar las actividades de preparación de sus alimentos en sus propias instalaciones. Se espera que productos y alimentos a entregar por parte del adjudicatario sean de buena calidad ajustándose al menú establecido en la ficha técnica. Bajo ningún concepto el proveedor utilizara productos vencidos en lo ofrecido a este Ministerio de Salud. Es inaceptable que en los almuerzos sea encontrado otro material, elemento vivo u objeto distinto a lo propio del almuerzo, la ocurrencia de situaciones como estas podrá originar la cancelación del contrato con el adjudicatario.
- El proveedor adjudicatario no podrá cambiar unilateralmente el plato solicitado, alegando que se agotó cierto producto (ej: proteína, carbohidratos, grano, etc.) en alguno de los días.

## 6. Condiciones de Pago

Como se trata de un procedimiento dedicado a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES), la entidad contratante deberá entregar un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo. El 80% restante será pagado con un crédito de treinta (30) días, luego de recibido el servicio, y a partir de que el área correspondiente emita constancia de Recibido Conforme de dicho servicio y luego de presentada la factura.

## 7. Moneda de la oferta

El precio de la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos (RD\$))

## 8. Tiempo de prestación del servicio

El o los oferentes adjudicados deberán prestar los servicios para los lotes mencionados en plazos comprendidos entre 1 día a 4 días, plazos contados a partir de la notificación de adjudicación, a requerimiento de la institución y atendiendo a los cronogramas anexos, en la Sede Central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. El servicio se prestará de acuerdo con las condiciones establecidas por la institución y tomando en consideración la urgencia del proceso.



## 9. Garantía

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00), están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del UNO POR CIENTO (1%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

## 10. Cronograma de actividades del proceso

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	Viernes, 22 de abril 2022.
2. Presentación de Ofertas Técnicas y Económicas	Martes, 26 de abril del 2022, hasta las 3:00. P.M.
3. Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas	Martes, 26 de abril del 2022, hasta las 3:01. P.M.
4. Periodo de subsanación de ofertas	Miércoles, 27 de abril del 2022, a las 12:00. M.
5. Acto de Adjudicación	Jueves, 05 de mayo del 2022.
6. Notificación de Adjudicación	Viernes, 06 de mayo del 2022.
7. Suscripción de Orden de Compras	Martes, 31 de mayo del 2022.
8. Publicación de Orden de Compras	Martes, 31 de mayo del 2022.

## 11. Criterios de evaluación

### 11.1 Evaluación de credenciales y oferta técnica

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que cumplen con los aspectos solicitados. En este sentido, tanto las credenciales, como la oferta técnica serán evaluadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE", conforme al punto 1.5 sobre **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR** y las Especificaciones Técnicas del proceso.



## 11.2 Evaluación de oferta económica

La entidad evaluará y comparará únicamente las ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica, bajo el criterio del menor precio ofertado. De igual modo, será evaluado el cumplimiento de los requerimientos de la garantía de seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia).

## 12. Criterios de Adjudicación

Se adjudicará en base al método de adjudicación del precio, es decir, se adjudicará al oferente, cuya oferta cumpla las Especificaciones Técnicas y tenga el menor precio ofertado bajo las condiciones establecidas.

## 13. Plazo de mantenimiento de oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha del acto de presentación de las ofertas Sobre "A" y Sobre "B".

## 14. Anexos

- Especificaciones Técnicas
- Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)
- Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
- Garantía bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato (SNCC.D.038), si procede.
- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de experiencia del oferente (SNCC.F.049)

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

